

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Miércoles 27 de Marzo de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.552.

Huelga de Mayo

El elemento socialista se mueve y prepara celebrar en este año al llegar el día primero del mes de las flores la fiesta del trabajo que se proponen sus directores y compañeros maestros sea una solemnidad inusitada, que revista excepcional importancia por la unidad del acto, el concierto y disciplina con que se sirvan las prescripciones ó acuerdos del Consejo, y un modo de hacer pensar y meditar á los «burgueses», á los «explotadores» como en su tecnicismo especial dicen esos sectarios, en la aproximación del día de las grandes justicias sociales.

La fiesta consistirá en una huelga general durante ese día primero de Mayo según se anuncia; pero huelga verdadera en que todos los obreros se consagren á celebrar «cruzados de brazos» el gran día.

Respetamos el acuerdo de esos centros directivos, y ese modo especial de honrar el trabajo con el paro, con la huelga, pero creemos equivocado el procedimiento; porque él produce el considerable daño de paralizar el trabajo siquiera sea durante el plazo breve de veinticuatro horas, miles y miles de obreros, que significa una pérdida enorme de capital por ahorro de fuerzas que pudiendo ser aplicadas se colocan en inacción; capital que podrían depositar para fundar una caja adonde acudir, no para hacer esas resistencias contra el capital, cuya armonía deben buscar, sino para encontrar socorro en humanas necesidades.

Las resistencias al capital, que no puede considerarse sino ahorro del mismo, resultante económico de su aplicación al movimiento productor son luchas estériles, infecundas, contraproducentes que, nunca pueden conducir más que á desequilibrios sociales, y que en definitiva se resuelven en aumento del daño que nadie más ni más principalmente que el obrero manual está interesado en evitar.

Enhorabuena que los obreros, que los trabajadores, entre cuya clase no caben esos exclusivismos que se hacen inconscientemente, porque, al cabo, en puridad, si el trabajo es ley de vida, todos tenemos que cumplirla necesariamente, todos trabajamos, y por tanto no se explican eliminaciones ni esas diferencias antagónicas de «explotados» y «explotadores», holgazanes y laboriosos, zánganos y abejas, no tengan, abriguen y trabajen por realizar en lo posible la natural aspiración de mejora de condición, de mayor lucro, de más holgada y confortable vida, con disminución de desgracias y alivio de las mismas para no caer en el desamparo triste, sin recurso alguno, ni en desesperante y miserable vida cuando las fuerzas se agotan ó no pueden responder al deseo de utilizarlas, por cualquier causa ó accidente, pero, para ob-

tener ese resultado que, repetimos, tenemos por aspiración legítima por lo natural, constituirse en clase separada, única y sola con esos derechos; colocarse de frente á las demás, negando que ellas cumplan aquella ley de vida porque lo hagan con empleo de otros medios, desconociendo así, la variedad de fines á que la actividad humana contribuye, con distintas funciones, todas indispensables, y cuyo fin es la armonía por la que la humanidad ve atendidas sus necesidades, es una obsesión, un extravío delirante, es contrariar la ley de vida humana, la fraternidad universal proclamada por el cristianismo, y que descansa en el amor, poniendo en lugar de éste los odios.

No, no es de esa manera como se cumple con la recomendación que Cristo nos hiciera ordenando con su divina palabra el amor de los unos á los otros; no es con esa lucha de clases, con esas amenazas que van envueltas en duros calificativos que se emplean para diferenciar á los hombres, todos hermanos, condenados todos al trabajo para ganar el sustento con el sudor del rostro, como se hacen simpáticas las causas, y por la simpatía que despiertan seducen, convencen y arrastran y deciden á estudiar mejor y con más presteza y más cariñoso empeño el modo de solucionar esos problemas que ofrecen ciertas imperfecciones de organización social, donde la incógnita no se elimina batiendo odios, ni por la fuerza, sino por el amor y el trabajo, por las reformas ayudadas de buena fe y con buen deseo por todos, que general es el interés.

Purgar de esos efectos de organización social por medio de leyes sabias y previsoras que den por resultante la garantía del derecho que es lo primero, la armonía de clases, el bienestar social; que garanticen el trabajo, y alienten al trabajador con esperanza de protección y amparo cuando la edad ó la falta de salud le dejen sin condición para el trabajo, dándole éste con la esperanza de auxilio para el mañana que le sustraiga de la miseria, que relacionen armónicamente al trabajo con el capital, y que aquél se haga en condiciones de relativa seguridad contra accidentes, y de forma que no sea desproporción á lo que puede exigirse de las fuerzas físicas del individuo, eso es lo que hay que procurar. Otra cosa es ir en pos de un pensamiento utópico, irrealizable, insano, por procedimientos que nunca serán eficaces á ganar la general simpatía, faltando la que no pueden prosperar, ni servirán á fin práctico alguno más que á dificultar la redención, el mejoramiento de condición por las reformas en vía legal, que son las únicas en que puede asentarse la obra del derecho y la justicia.

Y, esto se conseguirá por esa clase que así propia se llama desheredada, y

tal se apellida por los que quieren establecer en un nombre diferencia, y hacer de ella una clase distinta, y constituir alentando odios un poder ciego á disposición de la voluntad suya, separándose de esos procedimientos, borrando esas diferencias, protestando contra la tendencia de quienes intentan substraerlos de formar parte de la masa humana social haciendo de ellos una distinta; cambiando los odios en amores cristianos, humanos, piadosos; viendo, siempre, en el hombre al amigo del hombre; influyendo cuanto pueden influir en la vida política, no separándose de ella ni mirando indiferentes la confección de las leyes y despreciando el derecho de sufragio por el que el ciudadano es legislador: conspirando por todo medio lícito á que las leyes reformen y decreten sobre lo que importe al trabajador y evite explotaciones injustas, y armonice trabajo y capital, y le dé protección y esperanzas de buen término de vida.

Pero, luchando siempre, y siempre de frente contra la sociedad, y procurar por la fuerza domeñarla para preparar el gran día, el gran suceso, la gran metamorfosis social que se pretende con inmenso fondo de injusto egoísmo? Eso es un imposible, es vivir en lucha desesperada y constante para caer al fin en la impotencia y nunca nada conseguir por el propio esfuerzo; es dar preferencia á la guerra que devasta y mata sobre la paz que vivifica y consuela.

(De «El Eco de Castilla».)

Aspiraciones militares

A título de curiosidad reproducimos el siguiente programa que un periódico militar recomienda á los subalternos para que encaminen sus esfuerzos á hacerlo triunfar:

A los seis años de segundo teniente, empleo personal ó de ejército de primero.

A los ocho de primer teniente, empleo personal de capitán.

A los diez años de capitán, empleo personal de teniente coronel; y

A los ocho años de teniente coronel, empleo de coronel.

De este modo, á los cuarenta años de oficial todos llegarían al empleo de coronel, término de la carrera.

Al mismo tiempo deberían abonarse á todas las pensiones de San Hermenegildo á razón de veinte pesetas mensuales para la cruz, treinta para la placa y cincuenta para la gran cruz.

Esto para los ascensos. Y además lo que sigue:

1.º Restablecimiento del fuero militar.

2.º Declarar el servicio militar obligatorio, sin que puedan desempeñarse cargos públicos sin haber servido en filas.

3.º Que el presupuesto de la Guerra

sea la misma parte del total que en Francia y Alemania.

4.º Elección de cierto número de diputados y senadores por armas y cuerpos, ó por cuerpos de ejército, sin perjuicio de los que obtengan la elección por otros conceptos.

5.º Que los retiros, viudedades y toda clase de pensiones de Guerra sean pagados por dicho ministerio, transfiriéndole los créditos correspondientes, interin no se crea el Montepío.

6.º Creación del Montepío militar, con su Consejo de Administración, análogo al de redenciones y enganches.

7.º Que el descubrimiento de la ocultación de la propiedad esté á cargo de una comisión militar, auxiliada por el Instituto Geográfico y Estadístico y por la Guardia civil.

8.º Que todas las vacantes que ocurran en los ministerios civiles se concedan por mitad al ejército y marina hasta amortizar el personal sobrante.

9.º Prohibición absoluta de que se adquiera material de guerra en el extranjero.

10.º Votar un crédito extraordinario de diez millones de pesetas por diez años para adquirir 250.000 fusiles, 1.000 cañones de campaña de tiro rápido y 500 cañones de costa de calibres superiores á 20 centímetros.

Nafragio del vapor «Carpio»

Parece comprobarse el naufragio del vapor «Carpio», por haberse encontrado en las playas de Tarifa un cacharro con el nombre del buque.

El «Carpio» es un hermoso buque de la matrícula de Sevilla, y pertenecía á la casa naviera Mac-Andrews y Compañía, la que lo tenía destinado á visitar periódicamente el Norte de España, Londres, Liverpool y Amberes.

Su tripulación se componía en la mayor parte de conocidos marineros sevillanos, muchos de los cuales son de Triana.

Su capitán era el señor don Antonio Uriarte, marino natural de San Sebastián y bien conocido en todo el litoral.

Tiene unos cincuenta años de edad y es uno de los capitanes más antiguos de la casa Mac-Andrews y Compañía.

Los tripulantes del «Carpio» eran 20, entre los que hay, como hemos dicho, sevillanos, asturianos y gallegos.

El capitán del vapor «Gallo», llegado á Sevilla con petróleo, asegura que el vapor «Carpio» debe haber naufragado en las playas de Bonanza y Chippinga, siendo casi seguro que la desgracia ocurrió el lunes de la semana anterior.

El «Carpio» iba sin obedecer á la máquina ni al timón, llevando velas largas rizadas para contrarrestar la fuerza del mar, que le impulsaba hacia la playa, donde se supone que el buque hubo de hacerse pedazos.

D. Gonzalo Abad, el capitán del «Ga-

llo», cuando vió la situación del «Carpio», hizo esfuerzos para salvarlo, á pesar de hallarse también en inminente peligro.

El «Carpio» alejóse sin que nada pudieran hacer por él: el «Gallo» entró en Sevilla tras de mil penalidades. El segundo del citado buque tiene una perna fracturada, cuya desgracia le fué causada por un golpe de mar, que le arrojó contra una banda.

Alcance internacional

LA GUERRA ENTRE EL JAPON Y LA CHINA

Telegrafian de Simonoski dando cuenta de haber llegado á aquel puerto japonés el vapor que conduce á Li-Hung-Chang, delegado chino para negociar la paz con un séquito de 50 personas.

En cuanto fondeó el vapor presentóse á bordo del mismo para saludar y ponerse á la disposición del enviado chino el secretario del ministerio japonés de Negocios extranjeros.

Poco después de haber sido admitida la embarcación á libre plática saltaron en tierra Li-Hung-Chang, acompañado del norteamericano mister Foster, su consejero, y los principales personajes de su séquito, siendo recibidos en el desembarcadero por una guardia de honor, dirigiéndose poco después en carruajes dispuestos al objeto al palacio del vizconde Mutzu, ministro de Negocios extranjeros, en donde se aloja la plana mayor de los comisionados para tratar la paz.

Según otro telegrama más reciente de igual procedencia han empezado ya las sesiones preliminares que han de preparar los detalles de las definitivas.

Hay opiniones muy encontradas respecto al resultado que tendrán las negociaciones, creyendo sin embargo la mayoría que aquéllas se verán coronadas por el éxito más completo cesando así una guerra que está perturbando desde larga fecha la tranquilidad en el Asia y en gran parte de Europa.

LA HUELGA DE LOS ZAPATEROS

Telegrafian de Leicester y de Northampton dando cuenta de haberse alterado en aquellos grandes centros industriales el orden público relacionados los motivos con la huelga general de los obreros empleados en la industria del calzado.

En los conflictos habidos entre los huelguistas y la policía han resultado gran número de los primeros heridos de más ó menos gravedad.

Las tropas están sobre las armas y dispuestas á salir al primer aviso.

En Londres ha crecido considerablemente el número de huelguistas por haber cesado de trabajar hasta los obreros no asociados.

Dícese que los fabricantes de Northampton están importando calzado del Norteamérica, en donde el costo de la mano de obra no llega ni á la mitad de lo que se pagaba en aquella plaza á los obreros en el momento de estallar la huelga.

¡¡¡OJO CAMBISTAS!!!

El «Union Bank» de Londres ha ofrecido una prima de 2.500 pesetas á toda persona que con sus informes ó noticias pueda conducir al arresto del ladrón que robó la semana pasada en aquel establecimiento cierto número de billetes de banco y á que éstos puedan ser recuperados.

Por ahora son muy débiles las esperanzas que se tienen de lograr semejante captura, pues la policía de la City vió inmediatamente que el robo es obra de gente experta.

Los ladrones de billetes del Banco de Inglaterra no los cambian nunca en el país sino que los envían á los demás países de Europa ó á América en donde encuentran, por lo general, cambistas poco escrupulosos que los toman á cambio de dinero sonante.

Reconociendo esto la policía de la City, telegrafió el sábado mismo los números y demás señas de los billetes robados á los jefes de policía de todos los centros comerciales de Europa y de América, ordenando además una vigilancia especial en las casas de juego, sitios á donde no es difícil vayan á parar aquéllos.

TRAGEDIA MARÍTIMA

Vn telegrama de Nueva-York da cuenta del terrible naufragio del velero inglés «Yeoman» que en su viaje de Amberes á Redonda, puerto de los Indias occidentales inglesas, fué sorprendido por un furioso huracán yéndose á pique en medio del Océano. De los 31 hombres que iban á bordo ahogáronse 29, pudiendo los dos restantes salvarse en un pequeño bote. Pasaron aquellos dos infelices 15 días en su microscópica embaocación, en la cual encontraron por todo alimento no más 16 galletas. Durante aquellas dos terribles semanas fué el bote continuamente juguete del viento y de las olas, sin que se presentara ni la más leve esperanza de socorro y todo esto en medio de un frío horroroso y con agua ó nieve hasta las rodillas.

Cuando los dos naufragos extenuados ya casi por completo iban á empezar á comerse las suelas de las botas, fueron milagrosamente vistos y salvados por los tripulantes de la goleta norteamericana «Leeds» que los ha desembarcado medio muertos, pero con esperanzas de que recobren la salud, en la población de Manfield en el Estado de Oregon.

HOMENAJE Á BISMARCK

A pesar del gran número de enemigos y más de envidiosos que tiene el excanciller del Imperio alemán, el Príncipe de Bismarck, el pueblo germánico patriota y agradecido, celebrará con grandes festejos el día 1.º abril próximo la fecha de su cumpleaños.

Entre las personas que tratan de prestar homenaje al ilustre anciano, figura el emperador Guillermo II, quien ha ordenado que en aquella fecha ondee el pabellón nacional, como en las grandes fiestas, en todos los edificios imperiales y públicos de la Confederación.

INGLATERRA SOCORRE Á SUS COLONIAS

Dice un telegrama de San Juan de Terranova, que ha mejorado bastante la situación de la isla, renaciendo en ella la confianza, tanto más sabiéndose que en breve saldrá de Londres un delegado del gobierno de la Gran Bretaña para Terranova, con orden de investigar las causas de la miseria que en aquella colonia reina y entregar las cuantiosas sumas que para remediarla ha acordado conceder el gobierno de la madre patria.

LA LEY DE LINCH EN EL COLORADO

Dice un cablegrama de Nueva-York,

que el gobernador del Estado de Colorado ha ofrecido un premio de 1.000 dollars á cualquiera persona cuyos informes ó noticias puedan conducir ó cooperar al arresto de los individuos que el día 11 del mes actual lincharon en Walsenburg á cinco súbditos italianos residentes en el Norte-América.

CURIOSIDADES

EL DIVORCIO VANDERBILT

El Tribunal Supremo de Nueva-York ha sentenciado en el divorcio entablado por la señora Alva E. Vanderbilt contra su esposo William K. Vanderbilt, nieto del fundador de la familia de archimillonarios de aquella ciudad.

En el fallo se concede á la querellante el divorcio absoluto; el cuidado de sus hijos Consuelo, Guillermo y Haroldo; derecho á una cantidad adecuada para su sosten y la educación de sus hijos; y facultad para volver á contraer matrimonio si lo desea.

Mr. Vanderbilt, en cambio, en razón de resultar comprobados los cargos de infidelidad contra él proferidos por su esposa, queda inhabilitado para casarse mientras viva la señora que lleva su nombre.

Los dos litigantes, antes de darse este fallo, habían convenido en la cantidad que el señor Vanderbilt pasará á la madre de sus hijos, cantidad cuyo importe, dícese que asciende á diez millones de pesos.

Las desavenencias entre los esposos Vanderbilt, arrancan de varios años atrás y parece culminaron en un rompimiento definitivo hallándose ambos en París, después de haber interrumpido en Marsella un viaje alrededor del mundo, con muchos amigos, en el magnífico yate «Vaillant», de su propiedad.

Parece que la gota de agua que hizo rebasar la cuba, fueron las atenciones y liberalidades de Mr. Vanderbilt por una «demimondaine» que gastaba gran lujo, y que llegó á vestir á sus criados con librea igual á la que usaban los de la señora de Vanderbilt.

LA POBLACION JAPONESA

El «Diario Oficial», del Japon, acaba de publicar los resultados del censo de la población en 31 de Diciembre de 1893.

En esta fecha el número de familias se elevaba á 7.859.218, y la población total era de 41.396.265 individuos, de los cuales 20.905.359 eran hombres y 20.480.906 mujeres.

Comparadas con las del año anterior, ofrecen estas cifras un aumento de 41.648 familias y 296.325 individuos.

Los nacimientos inscritos en 1893 han sido 1.177.663, de los cuales 601 mil 961 del sexo masculino y 575.702 del femenino.

Gacetilla

La Diputación provincial inaugurará el lunes próximo, 1.º de Abril, sus sesiones ordinarias correspondientes al 2.º semestre del actual año económico.

A la mañana de hoy ha salido para Ciudadela el Ilmo. señor Obispo acompañado del capellán de honor señor Sanmartí.

Desde principios de Abril contará esta ciudad con un nuevo periódico. Se

titulará «El Grano de Arena», saldrá á luz los sábados, proponiéndose pagar y defender la doctrina católica.

El sábado próximo se publicará, según noticias, el número-prospecto.

Telegramas de nuestros vapores:

«Cádiz 26.—6 tarde.—Hoy empezado Maestros Trasatlántica reparar pequeñas averías «Puerto Mahon», que quedará listo mañana saliendo juéves sin falta para Málaga.—Montanari.»

«Palma 27.—Vapor «Comercio» llegado sin novedad cinco madrugada.—Cabot.»

Leemos en «El Noticiero» de Ciudadela:

«Según tenemos entendido el Ayuntamiento de esta ciudad con cargo al capítulo de imprevistos, ha acordado pedir á la Comisión provincial suero antidiftérico del Dr. Roux y una gerinilla para las inyecciones.»

Aplaudimos el celo de esta Corporación municipal en bien de la salud pública, tanto más cuanto que es el primero de Menorca que se ha ocupado en obtener tan eficaz remedio contra la terrible enfermedad de la difteria.

—Sabemos que se ha procedido á la formación de un Centro destinado á hacer gestiones en beneficio de los jornaleros del campo. Los que están faltos de trabajo podrán inscribirse en dicho Centro que hará cuanto esté á su alcance para proporcionárselo. Las listas estarán abiertas en la barbería de don Mateo Juan, calle de Castell Rupit, los sábados y domingos, y durante los demás días de la semana, en la calle de Arguimbau núm. 1, en el café de Gaspar Benejam, plaza Nueva, y en el casino del Orbe, plaza Vieja.»

sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde don Sebastián Vinent de Mesa con asistencia de los concejales señores Rodríguez, Morillo, Comellas, Huguet, Pons Pons (don Lorenzo), Fábregues, Pons Seguí (don Sebastiau), Vidal, Pons Seguí (don Pedro), Pons Hernández, Vinent Victory, Flaquer, Monjo Andreu, Barceló, Llópiz, Gomila, Orfila y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos una instancia de don Juan M.º Basellini Vives en la que solicita se le adjudiquen, previo pago del valor de tasación, algunas parcelas sobrantes del camino de Addaya, lindantes con Sierra Morena.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Emilio Daillard Fialons, en la que solicita se le adjudique una parcela de terreno sobrante de la vía pública y lindante con un molino de la propiedad de don Rafael Pons Borrás, situado en la calle de Santa Eulalia.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos una instancia presentada por doña Magdalena Olives y Faner en la que solicita se le adjudique, previo pago del valor de tasación, una parcela de terreno sobrante del camino que desde la carretera de San Luis conduce á Santa María.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de don Manuel Parpal en la que solicita autorización para elevar las fa-

chadas de los almacenes números 39, 40 y 41 del anden de Poniente, y abrir una puerta en la cuesta del General.

Se acordó pase á informe de la comision de Policía urbana el justiprecio de la parcela de terreno de la propiedad de don Juan Morro Lucena correspondiente á la casa números 124 y 126 de la calle de Cifuentes, cedido á la via pública para ensanche de ésta.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Febrero último y que el producto líquido ingrese en caja.

Se acordó aprobar las medidas adoptadas por la Alcaldía para impedir en lo posible la propagacion de la difteria aparecida en la calle de Santa Escolástica, y autorizarla para que adopte cuantas conduzcan á aquel objeto.

Se acordó reconstruir un trozo de alcantarilla en la cuesta Vieja que sirva de modelo para la recomposicion de toda la parte deteriorada.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Noticias marítimas

Los siniestros marítimos en 1894

El «Bureau Veritas» acaba de publicar la estadística general de los siniestros marítimos ocurridos en todo el mundo y en todos los pabellones, durante el año 1894. Esta estadística se descompone así:

Veleros.—Perdidas: 855 buques, arqueando en junto neto 327.381 toneladas, de los cuales 253 ingleses, 152 noruegos, 139 americanos, 71 franceses, 66 alemanes, 38 italianos, 34 daneses, 25 suecos, 22 rusos, 16 holandeses, 10 griegos, 7 austriacos y 7 españoles. Las causas de las pérdidas son: encallados, 433; condenados, 108; abandonados, 105; zozobrados, 73 supuestos perdidos, 58; abordados, 54; incendiados, 24.

Veleros.—Accidentes: 3.097 buques, de los cuales 1.160, ingleses, 654 americanos, 421 noruegos, 169 alemanes, 137 suecos, 118 daneses, 95 italianos, 85 rusos, 41 holandeses, 21 austriacos. Las causas de las averias son: tempestad, 956, encallamiento 869, abordaje 785, via de agua 228, incendio 59.

Vapores.—Perdidos: 203 barcos, con un arqueo neto en conjunto de 150.821 toneladas, de los cuales eran 127 ingleses, 14 alemanes, 13 noruegos, 9 franceses, 8 americanos, 6 españoles, 4 italianos, 4 japoneses, 3 holandeses, 3 brasileños, 2 argentinos, 2 chilenos, uno de cada uno de los pabellones siguientes: austriaco, belga, danés, griego, portugués, ruso, sueco y de Haiti. Las causas de las pérdidas son: encallamiento 115, abordaje 37, zozobrados 25, incendio 7, supuestos perdidos 9, abandonados 6, condenados 2.

Vapores.—Accidentes: 3.211 barcos, de ellos 2.139 ingleses, 266 alemanes, 177 noruegos, 134 franceses, 97 americanos, 87 suecos, 66 holandeses, 55 daneses, 55 españoles, 29 belgas, 26 griegos, 25 italianos, 23 rusos, 11 austriacos, 7 portugueses, 5 argentinos, 5 japoneses, 2 brasileños, 2 chinos, 1 chileno. Las causas de las averias fueron: encallamiento 1.020, abordaje 925, por la fuerza motriz 661, tempestad 424, incendio 138, via de agua 45.

Calendario

Santo de hoy.—San Juan ermitaño y san Ruperto obispo

Santo de mañana.—San Xisto III papa, cfr. y san Timoteo

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 26 —4'20 t.

4 por ciento Interior.	73'95
4 por ciento Exterior.	83'40
4 por ciento Amortizable.	82'45
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'87
Id. id. id. 1890	98'30
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	24'00
Ferro-carril del Norte	26'50
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'10
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'00
Id. de Almansa.	54'25
Obligaciones C.ª Transatlántica.	84'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	24 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	12 " " "

Oficial

Madrid 26 —4'30 t.

4 por ciento Interior.	73'95
4 por ciento Exterior	83'45
4 por ciento Amortizable	82'60
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	107'60
Id. id. id. 90	99'20
Acciones Banco de España	384'75
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	189'00
París á la vt.ª	7'30 á 7'35
Londres á la vista	00'00
Londres á 8 dias fecha.	27'05

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	759'31	756'20
Termóm. seco	15'7	18'2
Humedad relativa	87	85
Dirección del viento	SO.	SO.
Clase id.	Brisa	Viento
Estado de la atmósfera	Cirrus	Cirrus
Tem. máx. á la sombra.	19'7	
Id. máx. al sol.	25'0	
Id. mínima	8'8	
Id. id. irradiación.	6'9	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	405	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	5'0	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'65	

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

El dia 1.º de Abril próximo, á las doce de su mañana, deberá reunirse la Junta Municipal, en las Casas Consistoriales, con el objeto de aprobar el presupuesto ordinario de esta Corporación para el año económico de 1895-96.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para celebrar sesion, queda desde luego convocada otra nueva para el 9 de dicho mes, á igual hora, en cuyo dia se tomarán acuerdos, sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la Ley Municipal.—Mahon 27 Marzo de 1895.—Sebastian Vinent

Sociedades recreativas

Casino «Del Consey».

En consonancia á lo prefijado en el artículo 30 del Reglamento, se convoca junta general para el 31 del actual, de once á doce de su mañana, á fin de proceder á la eleccion de los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Archivero y Vice-Tesorero.—Mahon 27 de Marzo de 1895.—El Secretario.—P. O.—Antonio Pons.

Ma adero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 17 Marzo.—1 vaca, 133 kilos, huertero d'és Xurigné (Villa-Carlos); 1 id., 169, J. Caules (Alayor); 1 ternero, 257, Binielás (Ferrerías); 1 ternera, 176, Pedro Huguet (Alayor); 2 carneros, 32, Binietap (Villa-Carlos), y 1 cerdo, 30.

Dia 18.—1 vaca, 168 kilos, Palma; 1 ternera, 176, Jaime Villalonga (Alayor); 1 carnero, 37, Turnelti de Benito; 2 id., 42, Cuguellunet; 3 id., 36, estancia del señor Mir; 1 id., 25, José Carreras (Llumesanas), y 12 cerdos, 663.

Dia 19.—1 vaca, 168 kilos, Pedro Pons Vinent (Alayor); 1 ternero, 136, Binifaell Vey, y 1 id., 102, estancia Binixems (Alayor).

Dia 20.—1 ternero, 105 kilos, Pedro Huguet (Alayor); 3 carneros, 33, Refal del señor Baron de las Arenas; 1 id., 16, don Miguel Estela; 1 id., 22, Son Tretza; 2 id. y 5 cabras, 90, de la estancia Algarruvet y de Se Bufera (Mercedal) respectivamente, y 4 cerdos, 316.

Dia 21.—1 ternera, 95 kilos, Miguel Suredá; 1 carnero, 21, Palefengué, y 1 id., 18, Turrubet (Alayor).

Aviso interesante

Se suplica á los señores fabricantes de calzado é industriales similares, se sirvan asistir á la reunion que ha de tener lugar el domingo 31 del que cursa, á las tres de la tarde, en la casa n.º 12 de la calle de San Roque, con el objeto de aprobar los Estatutos porque debe regirse «El Centro de Union Mercantil é Industrial».—Mahon 27 Marzo de 1895.—La Comision.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 26.—12 m.

Se han firmado los nombramientos de subsecretarios á favor de los señores Alix, Mochales y Vadillo.

A las tres de esta tarde se reunirá la Comision de presupuestos para ultimar sus tareas.

El Sr. Martinez Campos presentará mañana al Senado una proposicion pidiendo que los ataques que se dirijan al Ejército sean juzgados militarmente.

Madrid 26.—8 n.

El Consejo de ministros se ha ocupado en el proyecto relativo á las fuerzas de tierra que se fijan en ochenta y dos mil hombres.

Para representar á España en las fiestas que se han de celebrar en Alemania con motivo de la apertura oficial del canal del Norte en el mar Báltico, irán los acorazados «Pelayo» y «Maria Teresa».

El Gobierno se presentará hoy al Senado.

Han dimitido sus cargos los señores duque de Veragua y Núñez de Arce.

Nada se ha acordado todavía respecto de Gobernadores de provincia.

El ministro de Ultramar ha llevado á la Comision de presupuestos para su adaptacion á los mismos, las reformas antillanas; y el de Hacienda ha pedido un crédito para pago de la deuda amortizable.

Madrid 27.—12'40 mad.

A la reunion celebrada por la Comision de presupuestos ha asistido el ministro de Hacienda aprobando el articulado, y ha declarado además que no hará ningun empréstito.

El Sr. Salmeron tomará parte en el

debate político y se muestra disgustado de la excesiva prudencia usada por la minoría republicana.

En las costas de Trafalgar se han encontrado objetos que indican haber pertenecido á un buque de guerra.

Madrid 27.—9'15 m.

Entre los despojos hallados en las costas de Trafalgar figuran algunos baldes, dando esto motivo para creer pertenecieron al «Reina Regente». Se ha ordenado que se continúen con actividad las pesquisas.

En muchas poblaciones de provincias se celebran honras fúnebres por los tripulantes del indicado buque.

Madrid 27.—9'30 m.

«El Imparcial» ha recibido un telegrama de la Habana diciendo que los insurrectos machetearon á cinco soldados del Regimiento de Simancas.

Añade dicho telegrama que la poblacion ha recibido con gran entusiasmo al primer Batallon peninsular.

Madrid 27.—10 m.

Las tropas han tenido un nuevo encuentro con los insurrectos haciéndoles dos prisioneros, y resultando un soldado muerto y tres heridos.

La Comision de presupuestos ha rechazado una proposicion por la que se pedia la reposicion de los Juzgados suprimidos en virtud de última la modificacion territorial.

Madrid 27.—10'10 m.

El coronel señor Araoz ha tenido un sangriento combate con 500 insurrectos montados, dispersándolos y causándoles quince muertos y muchos heridos.

Madrid 27.—10'15 m.

Se afirma que el señor Maura es partidario del cange de la moneda en Puerto Rico; y que ha teleografiado á los diputados de las Baleares que pasen á Madrid inmediatamente al objeto de votar los presupuestos.

Madrid 27.—11'50 m.

El Capitan general de Cuba ha pedido que le envíen tres mil hombres. El Gobierno ha acordado enviarle inmediatamente seis mil.

El señor Ruiz Zorrilla ha ratificado á la Asamblea que renuncia á la jefatura del partido.

Madrid 27.—12 m.

Asegúrase que el Gobierno ha encontrado dificultades en la continuacion de las actuales Cortes, y que las disolverá, convocando á nuevas elecciones en el mes de Abril, con el fin de aprobar los presupuestos en Agosto.

Madrid 27.—1 t.

Se sabe oficialmente que en el próximo vapor-correo de la Habana saldrá un batallon de Infantería de Marina del departamento de Cartagena, compuesto de 700 hombres.

Leche de cabra

Se encuentra en la calle de Prieto y Caules, número 19.

Imp. de M. Parpa.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Salen los domingos a las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

su capitan D. Bernardo Seguí.

Admite carga y pasajeros a los precios de costumbre.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles a las 4 tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores PARA PALMA

Saldrá el próximo JUEVES 28 del actual a las 5 de la tarde el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitan D. Tito Ginart.

Admite carga y pasajeros a los precios de costumbre

Despacho: INFANTA, 24.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA

Salen los MARTES a las cinco de la tarde el vapor-correo

COMERCIO

su capitan D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros a los precios anunciados.

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp. calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados a las 5 de la tarde.

Subasta

El día 8 de Abril a las once de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andren; a voluntad de sus dueños, y con sujeción a las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo Notario las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en Villa-Carlos calle de la Iglesia, números 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor donde está señalada con el núm. 47 accesorio, con salida a la calle de Cala Paderna, en la cual está señalada con el núm. 1.

Y 2.º Un huerto ó solar situado en la calle de Mahon de dicho pueblo de Villa-Carlos, señalado con el núm. 25

Hallazgo

En esta imprenta calle del Bastion número 39 existe depositado una decena de rosario ensartada en oro que se encontró por las calles de esta ciudad. La persona a quien le pertenezca dando mas señas una gratificación y abono de este anuncio le será entregada.

Nodriza

Una leche de pocos dias desea encontrar criatura para amamantar. Vive en Alayor calle de S. Juan núm. 12.

Nodriza

Una mallorquina jóven, leche de un año, desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de la Infanta, frente Sta. Eulalia.

Importante

En el almacén de D. Agustín Marqués, Rampa de la Abundancia, núm. 39, se expende azufre sublimado Extra Superior a precio muy ventajoso, tratándose en partidas de más de diez sacos se hará una concesión.

NUEVA MAQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar a altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles. Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegacion e Industria.—BARCELONA.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas a cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó catarro, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ.—BARCELONA

Fes de vida
Libretas de alquiler
Listas de embarque
Declaraciones de contribucion.

Certificados de origen
Hojas de servicio

De venta en la imp. de Parpal.

EL TRATADO DE ANALISIS GRAMATICAL

RECIENTEMENTE PUBLICADO POR

D. JAIME FERRER ALEDO

se halla de venta en la imprenta de don Francisco Fabregues, Mahon y en la de D. Salvador Fabregues, Ciudadela.

En venta

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Gracia, núm. 30 Informará el Notario D. Francisco Mercadal

Para vender

Con condiciones favorables para el comprador, lo está la tienda de Comestibles de Francisco Anglada Ponsetí, calle de San Bartolomé. Informarán en la misma.

En venta

Lo está la estancia llamada Se Peña situada a la parte del Norte del término de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la en el pueblo de Villa Carlos la casa de la calle de Stuart número 59. Para informes, en Mahon calle de Gracia número 1.

Para vender

Lo está la casa de la plaza de S. Roque, núm. 9, (esquina). Informes, Villa-Carlos calle de la Iglesia núm. 52.

Para alquilar ó vender

Lo está en Villa-Carlos el horno de la calle de S. Alejo. Informarán en el número 17 de la misma calle.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Sta. Teresa núm. 19. Para informes en lo misma.

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Constitución. Informes en la misma.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle del Arco núm. 6. Para informes en la misma.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

DIVERO

Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeñas y grandes cantidades en el

Cambio Mahonés 8, INFANTA, 8

VINO BLANCO SECO

Á 6 PESETAS CUARTER

ANGEL BLANCO

33, BASTION, 33.